

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO PARA EL RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO, COMUNA DE QUINTERO.

PROYECTO: COMUNA DE QUINTERO.

APROBACIÓN ADJUDICACIÓN Nº 12

SANTIAGO, 22 de abril de 2016

Hoy se aprobó lo que sigue:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.402 que crea el Ministerio de Energía; en el D.S. 245 de 8 de marzo de 2010 del Ministerio de Justicia, por el cual se concede personalidad jurídica a la Agencia Chilena de Eficiencia Energética; en la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; en la Ley N° 20.798 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2015; D.S. N° 143 de 4 de diciembre de 2014 y el Decreto N° 134, de 18 de noviembre de 2015, ambos de la Subsecretaria de Energía, los cuales aprueban y modifican Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre la Subsecretaría de Energía y la Agencia, para los años 2014, 2015 y 2016.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 05 de Febrero de 2016 se publicaron en el sitio web de la AChEE las Bases de Licitación para contratar el servicio de "SUMINISTRO PARA EL RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO, COMUNA DE QUINTERO";

- 2. Que fueron presentadas 4 Ofertas, por los siguientes Oferentes:
 - CGE DISTRIBUCIÓN S.A.
 - CHILECTRA S.A.
 - ELEC CHILE COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS ELÉCTRICOS LIMITADA.
 - ELECNOR CHILE S.A.
- 3. Que, con fecha 04 de abril de 2016, se procedió a la revisión de los antecedentes administrativos, conforme se dispone en Acta de Apertura Administrativa de las ofertas presentadas en este proceso licitatorio;
- 4. Que, con fecha 04 de abril de 2016, se procedió a la evaluación de las propuestas técnicas y económicas presentadas en la licitación individualizada;
- 5. Que, de acuerdo a la pauta de evaluación contenida en las Bases Administrativas, la Comisión Evaluadora procedió a la evaluación de las ofertas recibidas, entregando como resultado el acta de evaluación;
- 6. Que, de acuerdo a la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora, la sociedad **CGE DISTRIBUCIÓN S.A.**, propuso Oferta Económica por la cantidad de **\$725.810.119.**-(setecientos veinticinco millones ochocientos diez mil ciento diecinueve pesos) y obtuvo un puntaje final de 85,36 (ochenta y cinco coma treinta y seis) puntos;
- 7. Que, la oferta presentada por la sociedad **CGE DISTRIBUCIÓN S.A.**, constituye la Oferta de mayor puntaje, conforme los criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación.

APRUEBO:

- 1. ADJUDÍCASE a la sociedad CGE DISTRIBUCIÓN S.A., la Licitación Pública para contratación del servicio de "SUMINISTRO PARA EL RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO, COMUNA DE QUINTERO".
- 2. Notifíquese a las empresas participantes lo resuelto en la presente, mediante el sitio web de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética <u>www.acee.cl</u>

3. Procédase a la redacción del contrato respectivo, por parte del Área Jurídica de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

DIRECTOR EJECUTIVO

AGENCIA Chilena de Eficiencia Energética

53W/ABM/RCP/ANUNDS 2014-27-159

Distribución:

- Destinatario.
- Agencia Chilena de Eficiencia Energética